

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ESCUELA DE ABOGADOS LITIGANTES DEL ECUADOR ESCALITEC S.A.

Señores

Accionistas de la Compañía ESCUELA DE ABOGADOS LITIGANTES DEL ECUADOR ESCALITEC S.A.

Ciudad.

Asunto.-Informe de labores correspondiente al periodo 2016

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y al artículo 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañía el 18 de Septiembre de 1992 publicada en R.O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año y someto, a su consideración el informe de mi gestión administración durante el ejercicio económico 2016.

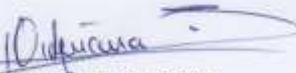
La actividad interna de la Compañía, se ha desarrollado durante el periodo que se refiere este informe, con absoluta normalidad, sin que se haya presentado situaciones de ningún orden que merezca un comentario especial. De igual forma, no tuvimos que afrontar situaciones anormales, que pudieran haber afectado las operaciones internas productivas, y/o de comercialización de la empresa.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

Durante el año 2016 los estados financieros fueron presentados en base a las disposiciones legales vigentes; esto es bajo NIIF.

En razón a lo expuesto y si no existe ningún criterio, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2016 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


JORGE ORDENANA BALDEON
Gerente General